



COLECTIVO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

MANOS LIMPIAS

A LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Sindicato Colectivo de Funcionarios Públicos Manos Limpias y en su nombre y representación su Secretario General don Miguel Bernad Remón con D.N.I. Núm. 12.135.624 y domicilio en la C/ Ferráz nº 13 de Madrid, por el presente escrito, COMPARECE Y DICE,

Que por medio del presente escrito, formulo,

DENUNCIA

Contra el Secretario General del Sindicato CC.OO. Ignacio Fernández Toxo, por presunto fraude en la adjudicación de una vivienda de protección Oficial en el PAU Montecarmelo, Madrid.

HECHOS

1º.- Que ha saltado a la opinión pública una noticia, de fraude en la adjudicación de una vivienda de protección oficial que afecta al Secretario General de CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, como beneficiario de una vivienda sita en el PAU Montecarmelo, Madrid.

2º.- Que a finales del año 2005, la Sociedad Cooperativa Parque Azorín le adjudica el referido piso de protección oficial.

3º.- Que a tenor de lo preceptuado en el decreto 11/2001 de 25 de marzo de la Comunidad de Madrid, entre los requisitos exigidos para poder acceder a este tipo de viviendas de protección oficial, se establecía por la Comunidad de Madrid un tope de ingresos cinco veces el salario mínimo interprofesional (34.050 euros) y el beneficiario denunciado,

**Sindicato de Funcionarios “Manos Limpias”
C/ Ferraz, 13-1ºB MADRID-28008**

Apartado de Correos nº 522 (28008 Madrid)

Tel.: 91 547 84 04 fax: 91 547 20 38 móvil 677.52.35.57

E-mail: secretaria@manoslimpias.org / sugerencias@manoslimpias.org / afiliados@manoslimpias.org

Página Web: www.manoslimpias.es



COLECTIVO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

MANOS LIMPIAS

Ignacio Fernández Toxo, percibía una retribución de 114.000 euros sin contar las retribuciones de su cónyuge.

4º.- Que para obtener y ser beneficiario de la referida vivienda de protección oficial en el expediente administrativo tuvo que aportar su declaración de bienes e ingresos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

5º.- Que en la declaración de impuesto sobre la Renta que en su día aportó el denunciado-beneficiado, existe una presunción más que razonable de haber falseado la misma para poder ser beneficiado de la vivienda.

6º.- Que existe una presunción más que razonable de la complicidad de la Cooperativa Parque Azorín con el denunciado-beneficiado, al tratarse de una Cooperativa de CC.OO.

En su virtud,

SOLICITO de esa Consejería,

Admita la presente denuncia, procediéndose a revisar el expediente administrativo de concesión de la vivienda al denunciado-beneficiado, con objeto de comprobar si se ha producido fraude en la adjudicación de la vivienda, así como falsedad en la declaración de Hacienda, con cuyo caso, los hechos deberían ser puestos en conocimiento de la A.E.A.T.

Es justicia que pido en Madrid a 17 de junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MANOS LIMPIAS,

FDO.: MIGUEL BERNAD REMON

Sindicato de Funcionarios "Manos Limpias"
C/ Ferraz, 13-1ºB MADRID-28008

Apartado de Correos nº 522 (28008 Madrid)

Tel.: 91 547 84 04 fax: 91 547 20 38 móvil 677.52.35.57

E-mail: secretaria@manoslimpias.org/sugerencias@manoslimpias.org/afiliados@manoslimpias.org

Página Web: www.manoslimpias.es



COLECTIVO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

MANOS LIMPIAS

OTROSÍ DIGO: Que se proceda a la revocación de la referida adjudicación de la vivienda, así como exigir a la Cooperativa Parque Azorín , las responsabilidades correspondientes como gestora de las viviendas en el PAU de Montecarmelo.

**Sindicato de Funcionarios “Manos Limpias”
C/ Ferraz, 13-1ºB MADRID-28008**

Apartado de Correos nº 522 (28008 Madrid)

Tel.: 91 547 84 04 fax: 91 547 20 38 móvil 677.52.35.57

E-mail: secretaria@manoslimpias.org / sugerencias@manoslimpias.org / afiliados@manoslimpias.org

Página Web: www.manoslimpias.es